

Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DE LA XX SUPERCOPA DE WATERPOLO MASCULINA Temporada 2021-2022

1. PARTICIPACIÓN

La Súper Copa de waterpolo masculina la disputarán:

- El campeón de la Liga Nacional de División de Honor de la temporada 2020-2021.
- El campeón de la Copa de S.M. el Rey, de la temporada 2020-2021. En el supuesto de que el vencedor de la Liga Nacional y el de la Copa S.M. El Rey fuera el mismo equipo, esta competición la ocuparía su lugar el finalista de la Copa S.M. El Rey de la temporada 2020-2021.

2. CALENDARIO

A determinar. (septiembre / octubre 2021)

3. INSCRIPCIONES

- Según Normativas de Aspectos Generales.
- Los clubes confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados, enviándolo a la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Estatal.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se disputará a partido único y en el caso de empate se aplicarán las normas FINA. Las sedes las decide el Área de Waterpolo.

5.- ARBITRAJE

Según normativas generales.

NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa de aspectos generales y en el Reglamento General de la RFEN.

Madrid, 2 de octubre de 2021